

COMITÉ DE TRANSPARENCIA ADMINISTRACIÓN 2024-2027
SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.

En Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 (diez horas) del día 10 (diez) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 21 (veintiuno), y 27 (veintisiete), del Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco, se reunieron en las instalaciones de la Sindicatura Municipal, ubicadas en el cuarto piso del Centro Integral de Servicios Zapopan, Prolongación Av. Laureles 300, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, Gabriel Alberto Lara Castro, Síndico Municipal, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, David Rodríguez Pérez, Encargado del Despacho de la Contraloría Ciudadana e Integrante del Comité, y Rocío Selene Aceves Ramírez, en su carácter de Directora de Transparencia y Buenas Prácticas, y Secretaria de este Comité, todos de este Gobierno Municipal.

Lo anterior, a efecto de celebrar la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, para lo cual Gabriel Alberto Lara Castro, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, dio lectura a la siguiente propuesta de

ORDEN DEL DÍA:

- I.** Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
- II.** Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- III.** Integración del nuevo Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; derivado del cambio de Administración Municipal.
- IV.** Asuntos varios.
- V.** Clausura de la Sesión.

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes si existe algún otro asunto a tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual se manifestó que no había algún otro tema por abordar en la sesión. Quedando aprobado el orden del día propuesto, procediéndose al desahogo del mismo:

I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Gabriel Alberto Lara Castro, Síndico Municipal, en su carácter de Presidente de este Comité procede a la declaración del quórum legal necesario para sesionar en razón de estar presentes la totalidad de los integrantes de este Comité. Por lo anterior, todos los acuerdos tomados en esta sesión surtirán sus efectos legales correspondientes.

II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Siguiendo con la sesión, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes si existe algún asunto que tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual, se manifestó que no había ningún otro asunto que tratar. Quedando aprobado el orden del día propuesto, y aprobado por unanimidad de los presentes en votación económica, procediéndose al desahogo del mismo.

III. INTEGRACIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO, DERIVADO DEL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

El Presidente expone que, con motivo del cambio de administración municipal, a cargo de Juan José Frangie Saade, para el período 2024-2027 y con base en lo previsto por el artículo 21 del Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco, se instala el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zapopan, mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- Gabriel Alberto Lara Castro, Síndico Municipal, como Presidente del Comité.
- Rocío Selene Aceves Ramírez, Directora de Transparencia y Buenas Prácticas, como Secretaria del Comité.
- David Rodríguez Pérez, Encargado del Despacho de la Contraloría Ciudadana, como Integrante del Comité.

Lo anterior de conformidad con el artículo 19 del citado Reglamento.

Artículo 19.- La integración del Comité deberá hacerse atendiendo lo dispuesto por la Ley, estando compuesto por:

I. El Síndico Municipal, quien lo presidirá, designando para tal efecto a su suplente quien deberá ser el Secretario del Ayuntamiento;

II. El titular de la Dirección, quien fungirá como Secretario; y

III. El titular de la Contraloría Ciudadana.

En virtud de lo antes expuesto, el Presidente del Comité pregunta a los miembros si tienen alguna observación, y al no registrarse alguna, **se aprueba en votación económica la integración e instalación del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco**, y se instruye a la Secretaria del Comité, cumplir con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 21 del Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco, esto es, remitir copia certificada del presente documento, al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco; así como cumplir con las obligaciones en materia de transparencia previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En el uso de la voz el Presidente expone que la instalación del Comité es previa a lo dispuesto en el Artículo 22 del Reglamento Interno de la Contraloría Ciudadana y de los Procesos de Fiscalización del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que la integración actual podría sufrir modificaciones, mismas que se formalizaran en el momento legal oportuno.

IV. ASUNTOS VARIOS.

Dentro de este punto del orden del día, el Presidente de este Comité pregunta a los miembros si tienen algún otro punto que tratar, sin que se hiciera manifestación alguna.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Se declara clausurada la sesión a las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia y los efectos legales a los que haya lugar, misma que queda aprobada por los presentes, firmando en este momento, en todas sus hojas, al margen y calce, los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.



Gabriel Alberto Lara Castro
Síndico Municipal y
Presidente del Comité de Transparencia.



David Rodríguez Pérez
Encargado del Despacho de la Contraloría Ciudadana e
Integrante del Comité de Transparencia.



Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
y Secretario del Comité de Transparencia.